



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO OFICIALÍAS DEL REGISTRO CIVIL (REMTYS)

		HOMOCLAVE:		RC-2667					
NOMBRE:		TRÁMITE		SERVICIO					
Actas de Nacimiento Certificadas		x							
DESCRIPCIÓN:									
La copia certificada de un acta, es la impresión fehaciente por cualquier medio mecánico o electrónico, en formato autorizado por la Dirección General de los actos y hechos del estado civil, inscritos en el Registro Civil, el contenido de una copia deberá coincidir con el de su original y certificarse con el nombre, sello y mediante la firma autógrafa digitalizada o electrónica del servidor público autorizado.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 3.7 del Código Civil del Estado de México 39,42 y 43 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México y Título Quinto, Capítulo II; Artículo 80, punto 2 numeral 2.3 del Bando Municipal de Atlacomulco vigente.							
DOCUMENTO A OBTENER:		Copia certificada de acta de nacimiento							
VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		Permanente		FUNDAMENTO LEGAL DE LA VIGENCIA					
				3.10 del Código Civil del Estado de México					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		<table border="1" style="display: inline-table;"> <tr> <td>SI</td> <td>NO</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">x</td> </tr> </table>		SI	NO		x	DIRECCIÓN WEB:	
SI	NO								
	x								
				No aplica					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el ciudadano requiera de una copia certificada de acta de nacimiento.							

MODALIDADES DEL TRÁMITE O SERVICIO:	DESCRIPCIÓN DE LA MODALIDAD:
1.- Acta de Nacimiento Certificada 2.- Acta de Defunción Certificada 3.- Acta de Matrimonio Certificada 4.- Acta de Divorcio Certificada	Expedición de Acta de Nacimiento certificada, ya sea manera electrónica o fiel del libro Expedición de Acta de Defunción, ya sea de manera electrónica o fiel del libro Expedición de Acta certificada de Matrimonio, ya sea de manera electrónica o fiel del libro Expedición de Acta certificada de Divorcio, ya sea de manera electrónica o fiel del libro

REQUISITOS:	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
1.- Acta de Nacimiento Certificada (2667)			
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
- Copia del acta de nacimiento;	Si	Si (1)	Los requisitos se fundan en los Artículos 34, 39,42, 43 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México. Se forma un apéndice integrado por los documentos relacionados Pág. 22 y 23 Se utiliza para la localización del acta ya sea de manera física o electrónica.
- Clave CURP para copia certificada de nacimiento.	Si	Si	Los requisitos se fundan en los Artículos 34, 39,42, 43 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México. Se forma un apéndice integrado por los documentos relacionados Pág. 22 y 23 Se utiliza para la localización del acta ya sea de manera física o electrónica.
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica



INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

FORMATOS DESCARGABLES	Agregar el link de los formatos descargables del trámite o servicio que el ciudadano debe requisitar.		
PASOS A SEGUIR PARA EL TRÁMITE O SERVICIO			
1.- El solicitante acude a oficialía de registro civil a solicitar requisitos para obtener copia certificada de acta			
2.- Personal de registro civil informa al solicitante de los requisitos			
3.- El solicitante entrega la documentación solicitada			
4.- Personal de registro civil recibe requisitos y entrega orden de pago para que el solicitante realice pago en tesorería municipal			
5.- El solicitante realiza pago en tesorería u oficialía retenedora			
6.- Personal del registro civil verifica pago y procede a realizar expedición de copia certificada de acta por medio de fotocopiado o impresión del sistema			
7.- Personal de registro civil pasa copia certificada de acta para firma del Oficial del registro civil			
8.- Oficial del registro civil firma y sella copia certificada de acta			
9.- Personal de registro civil entrega al solicitante copia certificada de acta y le devuelve los documentos aportados para el trámite			
10.- Solicitante recibe copia certificada del acta solicitada			
HIPERVÍNCULOS DE LA INFORMACIÓN, ADICIONAL AL TRÁMITE (TUTORIALES, TRÍPTICOS, PROGRAMAS Y NOTICIAS)			
No aplica			
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:	Tres días	FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 29 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado México
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:	Tres días	FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 119 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México

REQUISITOS POR MODALIDAD			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS:
2.- - Acta de Defunción Certificada			
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
- Copia del acta de defunción;	Si	Si (1)	Los requisitos se fundan en los Artículos 23 , 26 y 34 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México. Se forma un apéndice integrado por los documentos relacionados Pag. 20 y 22 Se utiliza para la localización del acta ya sea de manera física o electrónica.
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica



INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

REQUISITOS POR MODALIDAD			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS:
3.- Acta de Matrimonio Certificada			
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
- Copia del acta de matrimonio	Si	Si (1)	
		Los requisitos se fundan en los Artículos 23 , 26 y 34 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México. Se forma un apéndice integrado por los documentos relacionados Pag. 20 y 22 Se utiliza para la localización del acta ya sea de manera física o electrónica.	
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica	No aplica	No aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica	No aplica	No aplica	

REQUISITOS POR MODALIDAD			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS:
4.- Acta de Divorcio Certificada			
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
- Copia del acta de divorcio	Si	Si (1)	
		Los requisitos se fundan en los Artículos 23 , 26 y 34 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México. Se forma un apéndice integrado por los documentos relacionados Pag. 20 y 22 Se utiliza para la localización del acta ya sea de manera física o electrónica.	
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica	No aplica	No aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica	No aplica	No aplica	

PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA:	30 minutos
COSTO:	\$ 94.00 (Noventa y cuatro pesos 00/100 M. N)
FUNDAMENTO JURÍDICO:	Artículo 142 fracciones XI del Código Financiero del Estado de México y Municipios.



FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	Caja de Tesorería Municipal en el interior de Palacio Municipal y/o Oficinas del Registro Civil retenedoras.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Que el usuario cumpla con la documentación completa. Reunidos los requisitos de ley se realiza el trámite del acta y se entrega al usuario, siempre y cuando se cuente con internet, corriente eléctrica y la página web este en servicio.							
APLICA AFIRMATIVA FICTA	No aplica			FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica			
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denuncia ante contraloría Municipal			FUNDAMENTO JURÍDICO	Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios artículo 95 fracción II y Bando Municipal vigente artículo 9 fracción XI			
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	Protesta Ciudadana			FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 62 de la Ley para la mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.			
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	Acudir ante Contraloría Interna de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal a reportar alguna falta. Recurso Administrativo de inconformidad			FUNDAMENTO JURÍDICO	Capítulo Décimo Segundo del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México. Artículo 288 al 294 del Bando Municipal de Atlacomulco 2023			
¿APLICA INSPECCIÓN, ACREDITACIÓN O VISITA DOMICILIARIA (previa, durante o después de la resolución del trámite o servicio)?	SI	NO	NOMBRE DE LA INSPECCION, VERIFICACION O VISITA DOMICILIARIA	No aplica.	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.		
SUJETO OBLIGADO QUE LA REALIZA:	No aplica			DOCUMENTOS QUE DEBERA CONSERVAR PARA SU REALIZACION:	No aplica			
OBJETIVO DE LA INSPECCION, VERIFICACION O VISITA DOMICILIARIA	No aplica							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Secretaría del Ayuntamiento				Oficialía del Registro Civil 01, 02 y 03 de Atlacomulco				
TITULAR DE LA UNIDAD:		Lic. Daniela Peña Gutiérrez						
DOMICILIO:	CALLE	Av. Hidalgo, Esq. Juan de Dios Peza			NO. EXT.	11	NO. INT.	S/N
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Atlacomulco			



C.P.:	50450	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
72	1200044	No aplica	No aplica	registro.civil01@atlacomulco.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO						
OFICINA:	Oficialía del Registro Civil 04 de San Juan de los Jarros					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	L.A.E. Rosaura Velázquez Flores					
DOMICILIO:	CALLE	Delegación Municipal de San Juan de los Jarros		NO. EXT.	S/N	NO. INT. S/N
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Atlacomulco		
C.P.:	50490	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	registro.civil04@atlacomulco.gob.mx		
OFICINA:	Oficialía del Registro Civil 05 Santiago Acutzilapan					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Lic. Amada Hernández Mendoza					
DOMICILIO:	CALLE	Delegación Municipal de Santiago Acutzilapan		NO. EXT.	S/N	NO. INT. S/N
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Atlacomulco		
C.P.:	50483	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	1276040	No aplica	No aplica	registro.civil05@atlacomulco.gob.mx		
OFICINA:	Oficialía del Registro Civil 06 San Lorenzo Tlacotepec					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Lic. July Andrea Avila Jasso					
DOMICILIO:	CALLE	Delegación Municipal de San Lorenzo Tlacotepec		NO. EXT.	S/N	NO. INT. S/N
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Atlacomulco		
C.P.:	50486	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	registro.civil06@atlacomulco.gob.mx		
OFICINA:	Oficialía del Registro Civil 07 Col. Bongoni					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	C. Maria Guadalupe Elvira Quijano Pedraza					
DOMICILIO:	CALLE	Sierra Nevada		NO. EXT.	S/N	NO. INT. S/N
COLONIA:	Bongoni		MUNICIPIO:	Atlacomulco		
C.P.:	50453	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica		
OFICINA:	Oficialía del Registro Civil 08 San Francisco Chalchihuapan					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Lic. Juan Antonio Guzman Bautista					
DOMICILIO:	CALLE	Delegación Municipal de San Francisco Chalchihuapan		NO. EXT.	S/N	NO. INT. S/N
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Atlacomulco		



C.P.:	50480	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas		
LADA:		TELÉFONOS:	EXTS	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:		Atlacomulco			

OTROS	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde puedo obtener una copia certificada del acta de nacimiento?
RESPUESTA:	En cualquier Oficialía del Registro Civil del municipio y/o cajero automático, ubicado al interior del Palacio Municipal
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué datos me solicita el Registro Civil y/o cajero automático para obtener una copia certificada del acta de nacimiento?
RESPUESTA:	Nombre del municipio de registro, año de registro, número de acta, número de oficialía y/o clave CURP
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuántas copias certificadas puedo solicitar?
RESPUESTA:	Las que requiera siempre y cuando se cubra el costo.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	

<p>ELABORÓ:</p> <p> Dra. Daniela Peña Gutiérrez Oficialía 02 y 03 del Registro Civil</p> <p> Lic. Rosaura Velázquez Flores Oficialía del Registro Civil 04 de San Juan de los Jarros</p> <p> Lic. Amada Hernández Mendoza Oficialía del Registro Civil 05 Santiago Acutzilapan</p> <p> Lic. July Andrea Ávila Jasso Oficialía del Registro Civil 06 San Lorenzo Tlacotepec</p> <p> C. María Guadalupe Elvira Quijano Pedraza Oficialía del Registro Civil 07 Col. Bongoni</p> <p> Lic. Juan Antonio Guzmán Bautista Oficialía del Registro Civil 08 San Francisco Chalchihuapan</p>	<p>VISTO BUENO</p> <p> Cecilio Nicolás Mateo Secretario del Ayuntamiento</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>25/Septiembre/2023</p>
--	---	--